



30 AGO

82993

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Sixto - Alfredo CAS-
TELLORT Mayos , de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle Mallorca, número 198 ,
p o r :

"UNA CARTERA PERFECCIONADA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una
cartera perfeccionada, especialmente estudiada para conte-
ner papel moneda, aunque, como es lógico, se presta tam-
bién a otras muchas aplicaciones. Es esencial en la nueva
5 cartera la provisión de una serie de compartimentos -nor-
malmente cuatro- que pueden o no estar a su vez subdivi-
didos, y que se hallan dotados de aberturas de acceso por
completo independientes, situadas en puntos opuestos e in-
cluso en caras opuestas de la cartera. Ello significa una



82083 30 AGS

evidente ventaja siempre que se trata de transportar cantidades que no interese en modo alguno mezclar entre sí, tal por ejemplo, cuando las mismas procedan de fuentes distintas que se tengan que contabilizar separadamente, o que se destinen a diferentes tipos de pagos, o cuando se trate de divisas de distintos países, etc., etc.

De otro lado, la cartera en cuestión se halla especialmente estudiada para ser fabricada a base de un material laminar flexible, preferentemente un material termoplástico, de manera que el conjunto pueda constituirse con toda facilidad, sin más que cortar las distintas planchas a las medidas adecuadas y soldarlas convenientemente por sus bordes. La cartera en cuestión, en su forma preferente de realización, alcanzará pues un precio de coste realmente bajo.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la cartera perfeccionada que se registra serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

En las figuras 1 y 2 se ha representado a la cartera en cuestión en sendas vistas en planta, opuestas.

Y la figura 3 es un corte transversal alzado del conjunto, a mayor escala que las dos figuras anteriores.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

La cartera en cuestión se constituye en primer lugar a base de dos láminas 1-2, de cuero, tela, cartón o cual-



82093

7

5

10

15

20

25

30

quier otro material laminar adecuado, preferentemente un material plástico autosoldable, cuyas láminas adoptan forma cuadrada o rectangular, hallándose solidarizadas entre sí por sus bordes coincidentes -por cosido, soldadura u otro medio- originando a modo de una bolsa completamente cerrada. Naturalmente que este resultado podría asimismo conseguirse, aunque complicando sensiblemente el proceso de fabricación, utilizando una sola lámina de dimensiones dobles, doblándola sobre si misma por su eje y soldando sus bordes coincidentes.

En las proximidades de dos bordes opuestos de cada una de las láminas 1-2, o sea en ambas caras de la bolsa constituida según dicho, se sitúan unas aberturas lineales 3_a , 3_b , 3_c , y 3_d , que se prolongan paralelamente a los tales bordes, alcanzando casi la total longitud de los mismos. Estas ranuras se hallan dotadas de medios de cierre, que -aun siendo susceptibles de la máxima variación- normalmente se hallarán constituidos por unas correspondientes solapas 4_a , 4_b , 4_c , y 4_d , dotadas de corchetes 5_a , 5_b , 5_c , y 5_d , que las aseguran en su posición de cierre. Preferentemente, sobre los tales corchetes se dispondrán distintivos, por ejemplo, números, o colores diferentes, que permiten identificar con toda facilidad y rapidez el compartimento a que corresponda cada abertura.

Finalmente, en el interior de la bolsa constituida por las láminas 1-2 se sitúan una serie de elementos laminares cuyos bordes se solidarizan a las paredes de aquélla y a los bordes de las aberturas 3, determinando unos correspondientes compartimentos cerrados -dotados o no de subdivisiones- el interior de cada uno de los cuales resulta únicamente accesible a través de una determinada de las aberturas 3.



82993 30 A

Estos elementos laminares podrán, desde luego, obedecer a las mas diversas combinaciones fijándose en posición por los mas variados sistemas. Normalmente, según se ha ya indicado, todo el conjunto se constituirá a base de material termoplástico fijándose entre sí los diversos elementos por medio de líneas de soldadura. En la figura 3 se ha ilustrado un ejemplo de realización; mostrando una forma -quizás la mas aconsejable- de disposición de las láminas interiores de separación, en la que se reducen a un mínimo las líneas de soldadura necesarias. En este ejemplo, en primer lugar, la totalidad de los tabiques internos, por sus bordes laterales, se hallan soldados entre sí y a las láminas 1-2, preferentemente aprovechando las propias líneas de soldadura entre estas últimas. Los tabiques interiores quedan constituidos en la siguiente forma: una lámina 6_a que se solidariza a los bordes mas próximos de las aberturas 3_a y 3_b ; una segunda lámina 6_b que se solidariza al borde más alejado de la ranura 3_a (aprovechando la línea de soldadura de la solapa 4_a) y al borde más próximo de la ranura 3_b (aprovechando la propia línea de soldadura de la lámina 6_a); entre estas dos láminas se determina una bolsa o compartimento únicamente accesible por la abertura 3_a ; un tercer elemento laminar 6_c , doblado sobre si mismo y cuyos bordes se solidarizan a los bordes de la abertura 3_b , aprovechando las líneas de soldadura de las láminas 6_a y 6_b , y de la solapa 4_b , respectivamente, y determinando un compartimento únicamente accesible a través de la dicha abertura; un cuarto tabique 6_d , fijado aprovechando las líneas de soldadura entre las láminas 1 y 2, que constituye simplemente una subdivisión del compartimento accesible desde la ranura 3_c (función que también cumple el conjunto de la lámina 6_c); y, finalmente, dos láminas 6_f y 6_g que se solidarizan a los bordes de las aberturas 4_c y 4_d en forma análoga a la



82993 30

7
 5
 expuesta en relación con los tabiques 6_a y 6_b, determi-
 nando una bolsa o espacio unicamente accesible a través
 de la ranura 4_a. Ni que decir tiene que la forma de dis-
 poner las láminas interiores y el número de las mismas,
 puede ser objeto de la máxima variación, dependiendo en
 cada caso de las dimensiones de la cartera, materiales
 de que se constituya la misma, y finalidad concreta para
 la que se proyecte el conjunto.

10
 15
 Resta ya únicamente hacer constar que, como se com-
 prende y es lógico, en la realización práctica de la car-
 tera perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introdu-
 cir cuantas modificaciones no afecten a lo que constituye
 la esencialidad del registro que se solicita. Así, además
 de los materiales y medios de solidarización entre las di-
 versas láminas, cabrá variar la forma y dimensiones del
 conjunto, los medios de cierre que se dispongan en las a-
 berturas de acceso a los diversos compartimentos, el núme-
 ro de estas aberturas, reduciéndolo o aumentándolo con res-
 pecto al normal de cuatro que se ha indicado, etc., etc.

N O T A

SE REIVINDICA:

20
 25
 30
 1 - Una cartera perfeccionada, caracterizada por cons-
 tituirse a base de dos elementos laminares iguales solida-
 rizados por sus bordes coincidentes, presentando cada ele-
 mento dos ranuras -provistas de medios de cierre- que se
 extienden paralelamente a dos de sus bordes opuestos, y dis-
 poniéndose finalmente una serie de elementos laminares inter-
 nos con sus bordes solidarizados a las láminas principales
 dichas y a los bordes de las referidas aberturas, determinan-
 do compartimentos aislados, cada uno de los cuales se corres-
 ponde con una de las repetidas aberturas, de manera que la

82993³⁰ AD



misma constituye el único medio de acceso al interior del compartimento.

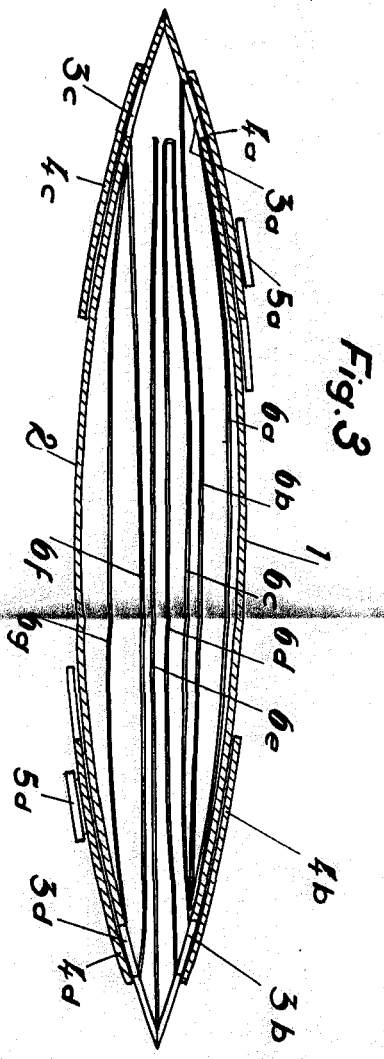
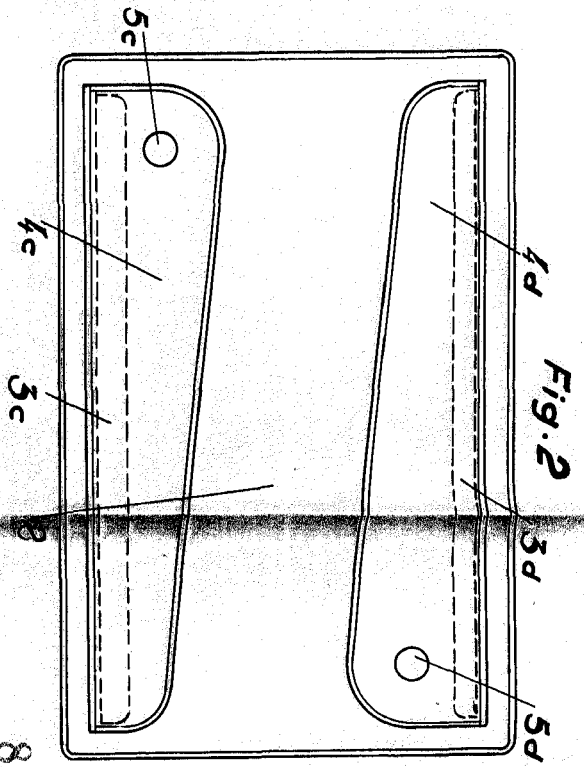
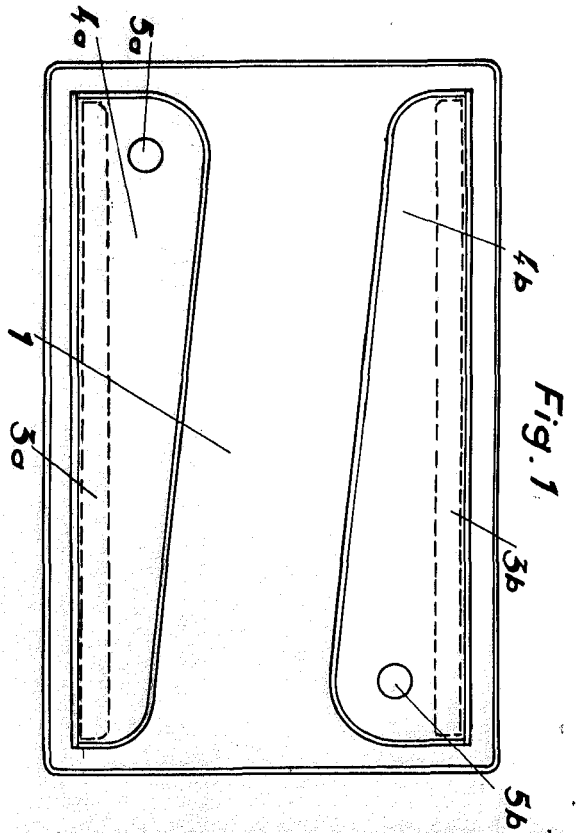
2 - Una cartera perfeccionada.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 30 Agosto 1960.
P.A.

Sixto - Alfredo Casarri - Mayo

Hija Unica.



Escala variable.

Barcellona 30 Agosto 1960
S.A.

[Handwritten signature]

82993

